IMPORTANTES CONFERENCIAS SE REALIZARON EN WASHINGTON

INMINENTE CONCERTACION DEL PACTO DEL ATLANTICO

El Orden

Año XXII. Nº 7940. Santa Fe, sábado 26 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Es Optimista D. Acheson

ADVERTENCIA DE TAFT

WASHINGTON, 25. (ANS). — El secretario de Estado, Acheson, dió a conocer hoy que el texto final del pacto de seguridad del norte del Atlántico es posible que quede terminado dentro de una semana.

Acheson declaró a los periodistas, después de una prolongada entrevista con los embajadores de los países que participarán en el pacto, que tan pronto como se llegue a un texto final satisfactorio, el documento será trasladado a todos los gobiernos para su aprobación.

La reunión del secretario con los periodistas siguió a una declaración del senador Robert Taft, republicano por Ohío, en el sentido de que la guerra "es más probable" que la paz mundial, si los Estados Unidos arman a la Europa occidental de acuerdo con el pacto.

Acheson comentó que él tiene entendido que Taft había hecho una pequeña advertencia pero que no había expresado lo que quería decir. El secretario dijo que él no quería crear prejuicios en la mente del senador comentando sus palabras en estos momentos. Sin embargo, en general, se estima que la oposición del líder republicano del Senado puede hacer difícil la aprobación de la alianza en el Senado, donde tiene que ser ratificada por una mayoría de dos terceras partes.

Acheson dijo que en la reunión celebrada anteriormente por los embajadores de los países que formarán la alianza, él había propuesto cambios en casi todos los artículos del texto presente. Sin embargo, declaró que la reunión fué de lo más satisfactoria y que esperaba que se pueda llegar a una conclusión para fines de la próxima semana.

El secretario dijo que una ley autorizando el armamento por los Estados Unidos de las potencias del norte del Atlántico, una vez formalizada la alianza, es objeto de consideración. Recalcó Acheson que este proyecto de ley es separado y distinto al pacto. Notó que la medida sobre los armamentos sería aplicable también a naciones que no participarán en la alianza del Atlántico, pero cuya neutralidad se considere esencial para los Estados Unidos.

Juicios sobre la condena del Cardenal Mindszenty

WASHINGTON, 25. (ANS). — El senador Tydings, demócrata por Maryland, dijo hoy que el ataque comunista contra la Iglesia Católica en Hungría es sólo el principio de una campaña roja para destruir la religión en todo el mundo.

Al mismo tiempo, catorce jurisconsultos y decanos de escuelas de Derecho de Wáshington se unieron para condenar el proceso y condena a cadena perpetua del Cardenal Mindszenty, primado católico de Hungría.

El grupo denunció el proceso como "un descarado esfuerzo del partido comunista para prostituir el procedimiento judicial con el propósito injusto de echar la culpa al Cardenal Mindszenty a fin de lograr el dominio totalitario de Hungría, para destruir la libertad religiosa y la influencia eclesiástica y desacreditar a los Estados Unidos".

Comentarios de Radio Moscú sobre maniobras navales en el Caribe

LONDRES, 25 (ANS). — La radio de Moscú declaró esta noche que las fuerzas navales norteamericanas y británicas están "blandiendo armas para atraer a las naciones europeas" a sumarse al pacto del norte del Atlántico.

La agencia oficial de noticias soviética Tass cita a "Flota Roja", órgano de la marina soviética, que dice que las maniobras navales angloamericanas en el Caribe y en el Mediterráneo tienen una influencia directa en la conclusión del pacto.

"Ciento veinte buques de guerra norteamericanos —dice "Flota Roja"— y varios centenares de aviones y también una fuerza de desembarco anglonorteamericana de 35 mil hombres están haciendo demostraciones en el Caribe".

El Gral. Rolón declinó su candidatura en Paraguay

ASUNCION, 25. (ANS). — El presidente provisional general Rolón, declinó hoy públicamente su candidatura presidencial para las elecciones que se realizarán el 17 de abril próximo, según anunció en un discurso dirigido al pueblo y a las fuerzas armadas. Rolón declaró que al declinar la candidatura lo había hecho considerando que "factores diversos de índole moral me señalan la altura personal en que debo colocarme para servir con honradez y con eficiencia a los ideales de mi patria que forman la doctrina de mi partido".

Nuevo Embajador Saludó al General Perón



El nuevo embajador brasileño, general Milton de Freitas Almeida, presenta sus plenipotenciarias al presidente de la Nación, General Juan Perón, en un acto realizado en el Salón Blanco

El Problema de los Obreros Gráficos Parece que se ha Encaminado ya Hacia la Solución del Conflicto

LA COMISION COORDINADORA SE MUESTRA MUY OPTIMISTA CON RESPECTO AL ARREGLO FINAL

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— La huelga de obreros de talleres de empresas periodísticas, imprentas de obra y de otras actividades afines a las artes gráficas, dió un vuelco decisivo anoche, precisamente en las primeras horas, cuando en cumplimiento de una medida de gracia dispuesta por el Presidente de la República, Gral. Juan Perón, salieron en libertad los trabajadores detenidos en la Cárcel Correccional de Villa Devoto, desde el 8 de febrero.

La ejecución de la orden de liberación fué cumplida después de la entrevista que sostuvieron con el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Guillermo Plater, los secretarios de redacción de diversas publicaciones metropolitanas, y a raíz, particularmente, de una gestión que realizó ante el primer magistrado el delegado interventor de la Confederación Gral. del Trabajo en la Federación Gráfica Bonaerense, señor Cecilio Conditi, quien con esta actitud obtuvo la consagración del primer punto de su programa para lograr la vuelta al trabajo. El ambiente en que se desenvolvía el movimiento huelguístico se modificó sustancialmente desde el mismo instante en que fueron saliendo del establecimiento de Villa Devoto los gráficos encarcelados. El espíritu de buena voluntad no tardó en manifestarse y, de tal modo, la mayoría de las empresas periodísticas tuvieron la sensación de que antes de que transcurran 24 horas, las máquinas de composición e impresión estarán de nuevo en marcha, restituyendo a la ciudad el elemento vital de la orientación y de la información.

Conditi se hizo presente anoche en el Departamento Central de Policía con varios trabajadores de la industria gráfica, para seguir el trámite del cumplimiento de la orden de liberación mientras que, simultáneamente, los diarios vespertinos citaron a todos sus personales para reanudar el trabajo hoy a las 9. Bajo este estado de cosas es muy posible que hoy se lean los diarios de la tarde, después de una ausencia de 21 días y mañana los matutinos, tras una pausa de 18 días. También es probable que vuelvan a trabajar todos los talleres de obra, de fotograbados y de encuadernación, y las fábricas de envases de papel, todos los cuales deberán afrontar una tarea abrumadora para liberarse del peso de una montaña de trabajo postergado.

A pesar de todo lo dicho se tenían noticias anoche de que la vuelta al trabajo puede demorarse por la probable exigencia de los huelguistas de que se consideren sus demandas de revisión del convenio por el cual se elevaron los salarios en $ 60 mensuales en lugar de 120, antes de retornar a la labor.

SE REALIZARA UNA ASAMBLEA GENERAL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Poco después de las 12 el delegado interventor de la Confederación General del Trabajo señor Conditi, concurrió a la Secretaría de Trabajo y Previsión donde celebró una entrevista con el titular de la repartición señor Freire.

Aunque la información sobre esta visita —dada a conocer en la misma Federación Gráfica— no aclaraba el motivo de la misma, se la vincula directamente con la situación que ha creado el anunciado [illegible] en masa de trabajadores que se ocupan en la editorial ALEA. Mientras tanto un vocero de la Comisión Coordinadora informó que se hallaban en tratativas directas con el señor Conditi y sus representantes [illegible] que se habían detenido en la cárcel de Villa Devoto.

En la misma fuente se señaló que los integrantes de la comisión [illegible] recibidos esta tarde a las 17 por el delegado interventor, previa realización de la asamblea [illegible] que se realizará a las 18 en la sede de la Federación Gráfica Bonaerense.

La citación a asamblea para el personal gráfico de la capital federal fué hecha oficialmente a las 12. Hasta esa hora el delegado interventor no había decidido la hora de iniciación.

El anuncio [illegible] se dará a conocer anoche [illegible].

Se agregó que el señor Conditi ha [illegible] al gremio sobre las gestiones que ha realizado para solucionar la huelga.

SERIAN DESPEDIDOS DIRIGENTES OBREROS

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La noticia [illegible] difundida entre el gremio gráfico de que la editorial "Alea" tendría el firme propósito de proceder a despedir a gran parte de su personal de talleres que tomó ingerencia en la huelga, ha dificultado la normalización del trabajo en las imprentas de Buenos Aires al punto que la anunciada reaparición de los vespertinos no se produciría.

Frente a todos los talleres de diarios se realizaron concentraciones de obreros que expresaron su decisión de no [illegible] a trabajar hasta tanto queden sin efecto los despidos anunciados en la citada editorial que imprime a varios diarios entre ellos "Democracia". Se aseguraba en círculos obreros que los despidos, que en muchos casos se habían hecho efectivos, alcanzaban al [illegible] por ciento del personal total de esos talleres.

Esta situación, empero, podría quedar salvada en las últimas horas del día por gestión directa del delegado de la Confederación General del [illegible] en la Federación Gráfica Bonaerense señor Cecilio Conditi. Al respecto se manifestó en círculos responsables que es propósito del señor Conditi, reunir esta tarde a los delegados de los talleres. El señor Conditi pedirá a los obreros que retornen al trabajo en aquellas empresas que no han adoptado represalias con su personal. Una vez superado el primer escollo, se realizarán las gestiones tendientes a lograr que en los talleres [illegible] se procedió a dejar cesantes a dirigentes del movimiento, sea dejada sin efecto la [illegible].

En las redacciones de los respectivos se trabajó normalmente a la espera de la solución del conflicto gráfico. A mediodía se [illegible] que sería [illegible] hoy la reaparición de las ediciones ante las circunstancias señaladas, aunque se expresó la convicción de que mañana Buenos Aires contará con todos sus diarios.

La prolongación del paro en los talleres de diarios se repitió en los de obras. La actividad en estos establecimientos fué nula anunciando la comisión intersocietaria, representativa de la industria gráfica, que como en las dos últimas semanas, los trabajadores no acudieron a los talleres. Se expresó también que de acuerdo con manifestaciones de delegados obreros la situación en esas imprentas podría quedar normalizada en el transcurso de la jornada, con lo cual el trabajo se reanudaría mañana a primera hora.

MUESTRASE OPTIMISTA LA COMISION COORDINADORA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El organismo gremial que dirige la huelga de obreros gráficos, decidió anoche su programa de acción.

Los miembros de la primitiva Comisión Coordinadora que anoche recuperaron la libertad, entrevistaron [illegible] al interventor de la C. G. T., señor Conditi, y con posterioridad concurrirán a la asamblea convocada por el delegado ante la Federación Gráfica Bonaerense. Los dirigentes del movimiento manifestaron optimismo sin reservas sobre una próxima culminación feliz en las negociaciones.

LOS PATRONES OFICIALES DE ALGODON

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Hasta el 31 de diciembre del corriente año regirán los actuales patrones oficiales de grado y color para las fibras de algodón argentino.

Esta medida, adoptada por la Secretaría de Industria y Comercio, fué resuelta teniendo en cuenta que los referidos patrones representan el promedio de la producción argentina.

ARRIBO EL VAPOR "DEL SUR"

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — A las 8.35 arribó al puerto de la capital federal el paquebote de bandera norteamericana "Del Sur", perteneciente a la compañía Delta Line.

Procedía del puerto de Nueva Orleans y escalas y condujo 80 pasajeros en su clase única carga general y correspondencia.

Entre los pasajeros arribó el general de brigada Isidoro I. Martínez, designado recientemente por el Poder Ejecutivo para el cargo de director general de la Gendarmería Nacional.

El general Martínez, que procede de Río de Janeiro donde ejercía el cargo de agregado militar a la embajada argentina, es muy posible que asuma [illegible] el cargo. En el desembarcadero fué recibido por autoridades de la Gendarmería Nacional y numerosos amigos personales.

NORMAS PARA LA VENTA DE CEMENTO

BUENOS AIRES, 25. (ANS). — Con el propósito de dar normas que aseguren precios razonables a los consumidores y permitan a las empresas productoras adoptar sus procedimientos de fabricación a las necesidades del país, el P. E. dió a conocer un decreto fijando el régimen de precios máximos para el cemento portland nacional. En extensos considerandos se fijan las disposiciones que alcanzan a los fabricantes de cemento en cuanto a las condiciones que deben reunir para actuar como tales y las responsabilidades que les alcanzan en caso de infracción a las leyes sobre comercialización del producto.

CREOSE UN NUEVO ORGANISMO

BUENOS AIRES, 25. (ANS).— El secretario de Salud Pública, Dr. Ramón Carrillo, dispuso crear la Dirección de Lucha contra la Mortalidad Infantil, con sede en la ciudad de Córdoba.

El Dr. Elías Hatar ha sido designado director de esa nueva repartición, a la cual se incorporarán el Instituto Nacional de Puericultura y los centros de higiene maternal - infantil de las provincias de Córdoba; Mendoza; San Juan; Catamarca; La Rioja; Salta y San Luis.

ESTUDIAN EN Bs. AIRES LA ESCASEZ DE PAPEL

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El gobierno realizó ayer los primeros sondeos para el hallazgo de una fórmula que resuelva el problema de la provisión de papel para diarios. En dos distintas reuniones comparecieron en el día de ayer ante el Consejo Económico Nacional representantes de empresas periodísticas e importadores de papel, sin que se concretaran en ninguna de ellas bases para esa solución.

Se trató, en realidad, de reuniones preliminares, en las cuales se indicó la conveniencia de que aquellas representaciones realicen conferencias, con la participación de sus miembros para concretar sugerencias o puntos de vista, que el Consejo Económico Nacional tomará en cuenta cuando deba expedirse en este complejo y fundamental asunto. Una encuesta realizada entre varios importadores permitió deducir que reunidas las actuales existencias de papel se podrían atender las necesidades de los órganos de prensa durante dos meses, por lo que sería necesario adoptar sin demora providencias para rehacer las reservas.

La opinión del gobierno sobre este particular sería distinta, o sea que las próximas necesidades no crearían situaciones apremiantes. Más claramente aun: el problema no es inmediato y hay tiempo para estudiar medidas de fondo.

En la reunión, a la que asistieron los importadores, se habrían sugerido las siguientes opiniones, sin que ellas necesariamente vayan a imponerse como normas, sino más bien como puntos de partida para buscar una solución al problema: 1o. Fijación de un cupo de importación, sin precisarse los países ni las divisas a emplearse. 2o. Todo el papel traído por los importadores sería destinado a un "fondo común" ya existente. Reunido el "fondo común", el papel se distribuiría posteriormente entre los usuarios equitativamente, de acuerdo, desde luego, con sus necesidades. 3o. El gobierno tomaría conocimiento de los precios de costo estipulados en las facturas de origen para establecer después el precio de venta a los usuarios, incluyendo naturalmente el margen de ganancia. 4o. El papel sería distribuído con conducto estatal.

Esas bases no habrían sido expuestas según el orden precedentemente establecido, sino que habrían surgido a través del cambio de opiniones. Lo único resuelto concretamente fué que se reúnan representantes de empresas periodísticas por una parte y los importadores de papel de diarios por otra.

Estas reuniones producirán memoriales y propuestas que servirían para que el Consejo Económico Nacional conozca todos los puntos de vista antes de expedirse.

ACUERDOS PRELIMINARES

Los representantes de empresas periodísticas que acudieron a la reunión convocada por el Consejo Económico Nacional para considerar el futuro abastecimiento de papel de diario, habrían formulado diversas opiniones y objeciones que se incluirían entre los antecedentes a reunirse para la resiguiente adopción de medidas gubernamentales.

Al parecer, los resultados de esa reunión son los siguientes: 1o. Se habría llegado a un acuerdo sobre la formación de un fondo común. Sobre este punto se habría hecho una objeción en el sentido de que la distribución de papel se haga sobre la base del número de páginas que publicaban los diarios con anterioridad a la vigencia del decreto que impuso restricciones hasta limitarla a 16. 2o. Se habría dicho que las existencias actuales de papel de diario en el país se elevan a 66.000 toneladas. 3o. Habríase hecho notar que la actual restricción del número de páginas se aplica a los diarios grandes y que ha significado un aumento en el número de páginas de los más pequeños. 4o. Se habría propuesto una sola edición vespertina. Otra opinión se habría inclinado por la supresión de la aparición de diarios los días lunes. 5o. Se habría propuesto que las cuotas a fijarse a los usuarios se establezcan tomándose una fecha de dos años atrás.

Entre los asistentes a la reunión figuraron representantes de "La Prensa", "La Nación", "Crítica", "El Mundo", en nombre de la editorial Haynes; "El Pueblo", "La Epoca", "El Argentino", de La Plata; "El Atlántico", de B. Blanca; "El Día", de La Plata; "El Regional", de Punta Alta; "El Laborista", "Tribuna", de Tandil; editorial "Democracia", "Ahora", "La Razón", "Noticias Gráficas", "The Press", "La Acción", de Rosario; "Freie Presse", "Buenos Aires Herald", "The Standard" y editorial Sopena.

Delegación Estudiantil en la Presidencia



El Presidente de la Nación, general Juan Perón, recibió a una delegación de Estudiantes de química de la República del Perú, con cuyos dirigentes se le ve conversando en la nota gráfica

Condecoraciones Otorgadas por Argentina a Militares de EE.UU.

WASHINGTON, 25 (ANS). — El departamento de estado informó hoy que el mayor general Harry H. Vaughan, ayudante militar del presidente, es uno de los diecinueve oficiales de los Estados Unidos que han sido condecorados por la Argentina.

La aceptación por Vaughan de la condecoración produjo un ataque por el columnista Drew Pearson, y esto llevó a Truman a declarar anoche que «ningún (y aquí las iniciales de una frase impublicable) puede forzarle a despedir a uno de sus auxiliares».

Según el departamento de estado, la condecoración concedida a Vaughan en nombre del gobierno de Perón se hizo siguiendo el procedimiento usual que se observó por el general Omar Bradley, jefe de estado mayor del ejército y otros altos oficiales.

Según el protocolo, la medalla de Vaughan permanece en una caja fuerte en el departamento de estado y no pasa a su poder hasta que el Congreso le autorice a recibirla como su propiedad personal o hasta que abandone el servicio del gobierno.

La ley establece que las condecoraciones concedidas por gobiernos extranjeros a ciudadanos de los Estados Unidos sólo pueden ser aceptadas por medio del departamento de estado al menos que sean autorizados de otro modo por el Congreso.

Esta condición fué revocada durante la segunda guerra mundial, pero la suspensión expiró en 1947.

Cuando Vaughan recibió su condecoración la entregó inmediatamente a Stanley Woodward, jefe del protocolo del departamento de estado.

Otros oficiales norteamericanos que han recibido condecoraciones argentinas que aún están depositadas en el departamento de estado son: General Bradley; teniente general Willis D. Crittenberger; general Jacob L. Devers; general Courtney H. Hodges, teniente general Albert S. Wedemeyer; teniente general Henry S. Aurand; mayor general Alexander R. Boling; coronel Kenneth A. Avenah; general J. Lawton Collins; coronel Allen F. Kigman; coronel John B. Medaris, comandante Gordon W. Ross, teniente coronel James F. Skeldon, coronel Douglas B. Smith, comandante Vincent Usera, teniente coronel Donald B. Webber y los capitanes Ranson Fullinwider y capitán Beverley R. Harrison, de la marina norteamericana.

PIDEN SE PROSCRIBAN LAS ARMAS ATOMICAS

FRANCFORT, 25. (ANS). — Los comunistas de la Alemania occidental comenzaron hoy una campaña en gran escala para recoger firmas de mujeres para una petición a fin de que se proscriban las armas atómicas.

Los comunistas de la Alemania oriental en un movimiento similar dicen haber logrado cinco millones de firmas para una petición que se asegura será presentada a las Naciones Unidas.

Informe sobre fideicomiso de un territorio africano

CIUDAD DEL CABO, 25. (ANS). El primer ministro doctor Daniel Malan anunció que Sudáfrica interrumpirá la entrega de los informes anuales a las Naciones Unidas sobre el fideicomiso del territorio sudoeste de Africa.

Formuló el anuncio durante el debate de la asamblea acerca del «proyecto de ley enmienda sobre el sudoeste de Africa».

El proyecto de ley recomienda la inclusión del territorio sudoeste a la Unión Sudafricana y la representación parlamentaria [illegible]

La Aplicación del Plan de Marshall Tiene Gran Exito

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE Sr. TRUMAN

WANSHINGTON, 25 (ANS). — El presidente Truman se refirió en rueda de periodistas a la posibilidad de que el plan Marshall sea suspendido antes de lo que se pensaba, debido al éxito que está teniendo.

El primer mandatario apresuróse, sin embargo, a agregar que el plan debe continuar hasta que haya quedado asegurada la rehabilitación económica de toda la Europa occidental, aunque ello requiera cuatro años, que es el plazo originalmente fijado.

OPINION INTERESANTE

NUEVA YORK, 25. (ANS). — La contestación a los ataques del comentarista Drew Pearson, contra el edecán militar del presidente, mayor general Vaughan, después que éste recibió una condecoración del gobierno argentino, ha sido recibida con juicios encontrados por los diarios norteamericanos. Así, el "New York Times" dijo: "Por cierto que podría haber respondido a lo que le parece un ataque injusto contra su edecán militar sin usar en un discurso público una expresión que es ofensiva y de mal gusto". Y por su parte, el "Daily News", de Nueva York, después de comentar el discurso, sigue diciendo: "Con respecto a la Argentina y Perón, Truman se está poniendo listo. A mediados de 1945, Spruille Braden, entonces embajador de Estados Unidos en la Argentina, estaba pronunciando enérgicos discursos en ese país, diciendo que los argentinos no debían elegir presidente a Perón. Generalmente se le atribuye el haber contribuído al triunfo de Perón con sus consejos gratuitos a los votantes. Por cierto complicó escandalosamente las relaciones argentino - norteamericanas. Finalmente, Truman se decidió sacar a Braden de Buenos Aires y posteriormente envió allí a un diplomático amistoso, James Bruce, para enderezar las cosas. Bruce ha estado [illegible] una buena labor y la más fuerte de las naciones [illegible] ahora mucho más [illegible] hacia Estados Unidos.

"Rechazando rudamente los intentos de Pearson de empujarlo a reanudar la política pasada de no [illegible] de odiar a Perón, creemos que Truman hace muy bien. Después de todo ¿qué nos importa a nosotros cómo Argentina arregla sus asuntos internos y para qué salirnos de nuestro sendero para echarnos como enemiga a la poderosa nación del hemisferio occidental?".

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

WASHINGTON, 25. (ANS). — Truman y el conocido comentarista Drew Pearson se trabaron en una nueva polémica provocada por una declaración hecha por el presidente, en el sentido de que no permitirá que "ningún... (aquí una expresión inimprimible) consiga la expulsión de un miembro de su gabinete o de su estado mayor personal". El primer magistrado hizo esta violenta declaración en una comida ofrecida en honor de su edecán militar y antiguo amigo personal, mayor general Harry Vaughan, muchas veces atacado por Pearson y otros comentaristas.

El presidente dijo: "Quiero que entienda usted claramente que si alguien... (la misma expresión) cree que puede motivar que alguna de esas personas sea alejada por mí mediante una hábil afirmación por la radio o el periódico, se equivoca de medio a medio". Posteriormente, la Casa Blanca entregó una transcripción de [illegible] de Truman, en la cual la expresión "..." había sido [illegible] por la palabra "ningún". Pearson respondió inmediatamente en la siguiente forma:

(PASA A PAG. DOS)

EL JUICIO EN SOFIA CONTRA JEFES EVANGELICOS

SOFIA, 25 (ANS). — Quince ministros del culto protestante en Bulgaria, fueron sometidos a juicio por el gobierno, acusados de traición, de especular en el mercado negro y de hacer espionaje en favor de Estados Unidos y Gran Bretaña.

El juicio se inició oficialmente a las 9.45, cuando el presidente del tribunal inició la lectura a un acta de acusación de 5.000 palabras imputando a los religiosos actos de espionaje, perfidia y alta traición.

Los 15 acusados, cuya edad oscila entre los 28 y 55 años, tomaron asiento en tres bancos frente a los jueces. Vestían trajes de calle ordinarios y cada uno tenía detrás un guardia. Los guardias no estaban visiblemente armados y ninguno de los acusados llevaba cuello clerical u otra característica religiosa.

Los tres jueces se sentaron en un estrado situado directamente debajo de un notable mosaico que representa la justicia ciega flanqueada por dos leones. A la izquierda se sentaron los dos fiscales y a la derecha los 15 abogados defensores frente a sus clientes. Detrás de los acusados, conforme a la costumbre búlgara estaban unos cincuenta parientes, incluyendo mujeres; detrás se ubicaron los periodistas y doscientos espectadores más.

Se anunció que el interrogatorio de los testigos comenzará el martes por la mañana a las 8.30. Entre los 21 testigos de la defensa figuraron hoy el ex-ministro de Relaciones Exteriores, George Kulishov y el ministro plenipotenciario de la cancillería, George Andreichin. Dimitri Liev, director de culto del Ministerio de Relaciones Exteriores y funcionario a cargo de todas las actividades religiosas en Bulgaria, se encontraba entre los 53 testigos de la acusación.

Las pretendidas confesiones de los acusados escritas por su puño y letra, fueron presentadas durante los procedimientos para respaldar los cargos. El tribunal dentro del palacio de justicia de Sofía estaba repleto de público.

Aunque la sesión comenzó a las 9, el jefe del tribunal no quiso permitir la entrada de los periodistas y del público hasta comprobar formalmente que los 77 testigos y los 15 acusados estaban presentes. Entre los espectadores había cinco representantes de la prensa extranjera y observadores de las legaciones de Gran Bretaña y Estados Unidos.

El juicio fué precedido por una conferencia de prensa que el gobierno realizó anoche y en la cual el viceministro de Justicia, Sr. Ilia Timey, mostró a los corresponsales tres gruesos volúmenes con las declaraciones de la causa. Incluíanse allí las confesiones de los quince acusados religiosos. Todas comenzaban: «Confieso mi culpabilidad. Pido clemencia y deseo que se me permita trabajar como hombre honrado».

El gobierno sostiene que los quince acusados fueron apresados «con las manos en la masa». Son miembros del alto consejo de la organización unida de Iglesias evangélicas, entre las que figura el culto metodista, congregacionista y de pentecostés. Seguramente las sesiones durarán una semana.

Naumov, hombre alto y robusto de 49 años, fué el primero de los 15 ministros protestantes acusados a quien se llamó a comparecer ante el tribunal.

Aunque figura como el acusado número 3, se le dió permiso para que depusiera en primer término porque su abogado tenía otra causa.

A Naumov se le preguntó: «¿Se confiesa usted culpable? Diga la verdad y sólo la verdad. Si dice la verdad el tribunal tomará en cuenta su arrepentimiento».

«Confieso que soy culpable —dijo con voz clara el acusado—. Lamento sinceramente lo que he hecho».

Durante las primeras horas y media del juicio es decir, hasta las 12.30 cuando se hizo un receso para el almuerzo, Naumov ocupó el estrado haciendo una larga confesión y hablando de su arrepentimiento, anunciándose que proseguirá con su alegato en la sesión de la tarde. Gesticulando y llorando de emoción, Naumov pasó revista a sus actividades contra el Estado, diciendo de continuo que había dado muchos traspiés en su vida, pero que particularmente le pesaban tres malos pasos: creer en las predicciones de Vasil Zyaskov, el principal acusado, de que con el arribo del régimen izquierdista a Bulgaria habría persecución religiosa; cuando trabó relación con Cyril Brack, secretario de la misión política norteamericana en Bulgaria, anterior a la firma del tratado de paz, y haber trabado amistad íntima con Christo Stratev, secretario del Partido Agrario y [illegible] opositor del comunismo.

Procedimientos Contra el Agio y la Especulación

DIO UN COMUNICADO EL EX JEFE DE POLICIA

En trance de dejar el cargo de Jefe de Policía de la Capital el Sr. Francisco Bertoni ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El Jefe de Policía de La Capital Presidente de la Comisión Departamental contra el Agio y la Especulación Inspector Mayor de la Policía Federal, Don Francisco Bertoni, lleva a conocimiento de la población los procedimientos efectuados durante el tiempo que permaneció al frente de la repartición, los empleados señores José Domingo Leiva, Teodoro José Perrone, Epidio Games y Dante Agustín Scarano, y que son los siguientes:

Verduleros ambulantes: Ríos Adolfo carece carteles precios; Tavernizzi Miguel, carece carteles precios y facturas de compra; Aldo José, carece carteles de precios y facturas de compra; Mared Amhad, carece carteles precios y facturas de compra; Ferlini José H., carece carteles precios; Ruscitti Pedro, carece carteles precios; Claro Manuel, carece carteles de precios; Abrobus Esteban carece carteles de precios y facturas de compra.

Almacenes minoristas: Guitre Mateo, alza precios art. almacén; Quirós Manuel, alza precios art. almacén; Availe Chiaffredo, alza precios art. almacén y carece de lista oficial: Marra José, alza precios art. almacén.

Alquiler casa-habitación: Según una denuncia formulada el 13|12|45 sobre una supuesta imposición de la propietaria de una finca que, para asegurar la entrega de la casa, bajo contrato, que según las disposiciones vigentes debía realizarse a $ 90 mensuales, solicitaba en efectivo $ 2.160, por el tiempo que regiría el contrato estipulado en dos años, posteriores averiguaciones permitieron establecer que otras dos personas, entre ellas el actual ocupante de la finca, habían sido sometidas al mismo trato, ratificada por parte una de las denuncias por un testigo presencial. Que ante la lógica negativa de la imputada y careciendo de pruebas sobre los hechos denunciados, se mantienen en reserva los nombres de las partes, lo que se hará oportunamente, de resultar suficientes las pruebas acumuladas.

Venta particular automóvil: Ante una denuncia formulada por una persona domiciliada en la Capital Federal, la que habiendo entregado la suma de $ 5.000 como seña por la compra de un automóvil previamente estipulado en $ 15.000, se habría pretendido posteriormente, hacerle abonar la suma de pesos 20.000. Habiendo intervenido personal de esta dependencia, los que si bien es cierto no pudieron establecer la verdad de lo ocurrido evitaron la posible especulación, realizando la operación al precio primitivo, con el asentimiento de las partes contratantes.

Bar y Comedor: Se estableció que la firma "Meneghetti Hnos.", domiciliada en Guadalupe, cobraba en el comedor como postre, ocho bananas a $ 3.20, cuando el precio de costo por unidad, oscila en pesos 0.10, lo que representa una ganancia del 300 o/o. Se instruye el correspondiente sumario.

Alcohol de quemar: Se estableció que el comerciante Pedro Vadamar, instalado con negocio de almacén en 1° de Noviembre 5485 mantenía en forma oculta en una de sus habitaciones privadas, siete (7) tambores de alcohol de quemar de veinte litros cada uno, que vendía al público en un precio oscilante entre $ 1.50 y 1.80 el litro. Se procedió a efectuar la venta del producto a precios oficiales y se prosiguen las diligencias tendientes a establecer la procedencia del mismo y precio abonado por el causante.

Agilización del Trámite en la Policía de Santa Fe

HAY QUE LLEVAR DOCUMENTACION PERSONAL

A los efectos de agilizar el trámite administrativo que se realiza ante dependencias de la Repartición Policial y tendiendo a la vez a evitar demoras que las originan, casi siempre, la carencia de documentación personal por parte de quienes gestionan entregas de certificados de distinta índole, especialmente de aquellos que han pertenecido a la Institución y necesitan comprobaciones oficiales de los años de servicio prestados a la misma el Jefe de Policía, Comisario Inspector (J.) de la Policía Federal don Segundo Carlos Caratini, ha dispuesto que, en lo sucesivo, las personas aludidas, al realizar trámites de la naturaleza anotada, procuren estar provistas de sus respectivas cédulas de identidad o en su defecto la libreta de enrolamiento.

—Con el fin de asegurar la máxima garantía especialmente en la prevención de actos que violen las disposiciones contenidas en la resolución del Ministerio de Gobierno del 15 del corriente, que reglamenta las fiestas de carnaval, el Jefe de Policía de La Capital recomienda a la población el acatamiento al Edicto de Policía que a ese respecto han sido fijados en lugares visibles de los comercios.

Con ello se procura, además, impedir la consumación de hechos atentatorios a la moral el orden y las buenas costumbres, función que específicamente compete a la fuerza pública, propósito que se determina [illegible] para la sana y libre expansión de quienes participan en los festejos del Dios Momo.

Se acordó prórroga para el pago de los impuestos

El Interventor Federal, en acuerdo de ministros, ha firmado un decreto, originado en el Ministerio de Finanzas, por el que prorroga hasta el día 18 del mes de marzo próximo el plazo establecido para que la Dirección General de Rentas extienda las liquidaciones para el pago de los impuestos inmobiliario y a las actividades lucrativas por el corriente año. Los que den cumplimiento se beneficiarán con el descuento del cinco por ciento. El Banco Provincial de Santa Fe está autorizado para percibir los importes de las liquidaciones hasta el 24 de marzo, con el referido descuento. Al dictarse el decreto de prórroga se ha tenido presente que una gran cantidad de contribuyentes no podrá pagar en el plazo primeramente establecido, creyendo que los impuestos han sido aumentados cuando ello no es exacto, desde que el impuesto inmobiliario ha disminuido en lo que respecta al pequeño y mediano propietario, manteniéndose para las actividades lucrativas los índices de 1947-1948.

Telegramas detenidos

La oficina de telégrafos del 5o. Distrito de Comunicaciones, con asiento en nuestra ciudad, informa que se hallan detenidos los telegramas dirigidos a los siguientes nombres: Vallejos Pedro; Srta. Polin Domi; Ramos Melitón Ramos; Serrano Logio; De Agostino Domingo; Escobar Merceditas Bamis; Paych y flia.; Pereyra Irene.

Para la Ayuda a la Fundación Social



Una delegación de la Federación Obrera Textil Argentina, hizo entrega de un cheque por la suma de $ 8.554.55 a la esposa del primer mandatario de la Nación, con destino a la Fundación de Ayuda Social que preside la señora María Eva Duarte de Perón

El de ayer fué un día de intenso calor

Otra jornada de un calor intenso fué la del día de ayer. Desde temprano se dejó sentir la alta temperatura, haciendo insoportable el ambiente, mucho más en las primeras horas de la tarde. La máxima, según se nos informó en el Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 39 grados con 8 décimos. La mínima 25 grados. El barómetro marcó 745.60. La dirección del viento norte, con una velocidad de 14 kilómetros por hora. La humedad relativa 68 por ciento. Anoche se registró un cambio, encapotándose el cielo y soplando viento, que refrescó algo el ambiente.

Nuevas revelaciones en el juicio entablado por el escritor V. Kravchenko

PARIS, 25 (ANS). — Un testigo de la parte demandante en el juicio por un millón de francos por calumnias entablado por el escritor refugiado soviético Víctor Kravchenko contra el semanario comunista "Les lettres françaises", relató las depuraciones efectuadas en 1937 en el personal de ferrocarriles soviéticos.

Andrei Lebid, ex maquinista soviético, dijo ante los tribunales que 1.700 personas empleadas en los ferrocarriles soviéticos, entre ellas altos funcionarios, fueron detenidas en 1937 por la policía secreta Nkvd.

La declaración fué interrumpida por el abogado de la defensa Joe Nordmann quien gritó: "Los franceses también tienen una Nkvd que se llama ministro del Interior".

La iniciación de la sesión de hoy que empieza la quinta semana del juicio, se atrasó debido a que la sala estaba ocupada con otro juicio.

Lebid dijo: "Fui detenido en diciembre de 1937 y no sabía de qué se me acusaba ni vi la orden de detención hasta enero de 1939".

Lebid dijo haber sido sentenciado a muerte en enero de 1939 por la Nkvd por "conspiración, terrorismo, propaganda antisocialista y otros actos políticos". Dijo que después de tres años de estar encarcelado el tribunal militar conmutó la pena de muerte. "Permanecí en manos de la Nkvd durante otro año y no se me concedió la libertad hasta mayo de 1941. Kravchenko está absolutamente en lo cierto en su descripción de las prisiones soviéticas", dijo.

Pascual Chiarelli, maquinista francés de Marsella que había ruso, dijo haber sido intérprete de prisioneros rusos llevados a Francia por los alemanes durante la guerra.

HABRA PRUEBAS DE CLASIFICACION HOY EN MAR DEL PLATA

En la tarde de hoy, a las 17.30, se correrán en la ciudad balnearia de Mar del Plata, las pruebas de clasificación para la largada de la gran competencia internacional que habrá de realizarse mañana, bajo los auspicios del A.C.A.

Como ya es conocido, participarán en las clasificaciones y carrera mencionadas, todos los volantes extranjeros que nos visitan y los conocidos ases locales en circuito.

El 10 de marzo a la noche se enfrentarán Unión y Ros. Central

Se ha concertado un encuentro nocturno de fútbol para el 10 de marzo, en el estadio local de Avenida López y Planes, entre los equipos de Unión y Rosario Central el que concitará, sin duda, singular interés.

Se informa extraoficialmente que algunos jugadores unionistas que integraron la 2a. de ascenso de la A.F.A. el año pasado, ha renovado ya su contrato y se espera que otros lo hagan.

En la última práctica realizada se notó la presencia de Bruzzone y Genín, de cuyo regreso a Santa Fe ya informáramos.

Por Lesiones Leves fué Detenido un ex Hachero

DEDICABASE A LA VAGANCIA UN HOMBRE JOVEN

Las autoridades de la comisaría 5a. remitieron detenido, por lesiones leves, a disposición del Juez en lo Correccional de la 2a. Nominación Dr. Francisco Zuviría, a Felipe Torres, argentino de 23 años, quien, al día siguiente iba a obtener la libertad, bajo caución juratoria, pero en tal circunstancia se comprobó que tenía captura recomendada por la policía de Resistencia (Territorio Nacional del Chaco), según orden del día 2519, de fecha 12 de noviembre de 1948, por estar acusado de agresión en riña.

Según las referencias anotadas en el pedido de captura, el citado Torres, el día 18 de octubre de 1948 juntamente con otros ex hacheros del obraje de Díaz Corrales, situado en Colonia Popular de ese Territorio intervino en un hecho del que resultó víctima José Ginés. Está acusado de agresión y lesiones en riña al igual que sus acompañantes cuya detención se procura, a pedido de la comisaría de Puerto Tirol y del Juez Letrado de la 1a. Nominación.

—Los empleados Luis M. Bimetti y Esteban Forte, de la sección Seguridad Personal, detuvieron a Martín Villalba (a) El paraguayo o "El chino", argentino de 21 años, carente de ocupación y de domicilio, por vagancia.

El detenido, a pesar de ser hombre joven y de complexión robusta, que lo habilita para trabajar prefiere vivir en la holganza y de la caridad pública, ya que ésta le reporta grandes beneficios, como acontece con otros individuos que, sin pasar necesidades, se dedican a implorar la caridad pública. Contra esta clase de "actividades" se emprenderá una campaña a los efectos de combatir la vagancia.

Ayer fué reintegrado a su cargo el presidente del Dep. de S. Pública

Dictó ayer la Intervención Federal un decreto originado en el Ministerio de Salud Pública por el cual se reintegraba a su cargo al Director del Departamento de Salud Pública, doctor José M. Basso. Con tal motivo tuvo lugar una sencilla ceremonia que se cumplió poco antes de las trece horas, a la que asistió, en representación del ministro de Salud Pública, doctor García, el subsecretario doctor Valerio Caffer, como así legisladores provinciales, señores Mainetti, Rodenas, Gonzáles Salmerón, Jorge Sesan, senadores Molino, Lesce y otros, así como diversos funcionarios provinciales, nacionales y de la Sanidad.

EL DECRETO

Al reintegrarlo al cargo al doctor Basso se dió lectura al decreto en que se dispone el cese de la intervención y señalaba que esa intervención estaba justificada por el informe del interventor designado, agregando que las irregularidades no pueden ser imputadas, como lo sostiene el Consejo de Asesores Letrados ni directa ni indirectamente al entonces presidente de la nombrada importante repartición.

ENTRA EN FUNCIONES

Reintegrado a su cargo el doctor Basso entró en seguida en funciones. Cabe señalar que la parte dispositiva del decreto establece la terminación de la Intervención; la reincorporación del presidente del Departamento de Salud Pública doctor Basso, sobre quien no recaen imputaciones que afecten su buen nombre y honor, así como su correcto proceder técnico y administrativo al frente del Departamento de Salud Pública.

Clasificación racional del tabaco misionero

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, por intermedio de su Dirección de Tabaco, realizará varias reuniones en chacras del Territorio Nacional de Misiones, donde técnicos de la repartición enseñarán, sobre el terreno, la forma de clasificar el tabaco "Criollo Misionero".

Bajo la dirección de tales funcionarios se confeccionarán muestras tipo de cada clase para que sirvan de modelos o ejemplos de clasificación.

Este procedimiento, que se aplicará por primera vez, orientará a los productores de cada zona hacia una clasificación cuidadosa, lo que contribuirá a mejorar los precios del producto. Esta medida evitará también los diferendos que se producen entre productores y acopiadores.

En el caso especial del tipo "Criollo Misionero", cuyos excedentes de producción no han podido ser colocados fácilmente en el mercado local ni tampoco exportados, la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación hace un llamado a productores y comerciantes para que pongan mayor dedicación y esmero en clasificar estos tabacos.

La comisión que tendrá a su cargo la tarea viene actuando en el Territorio Nacional de Misiones desde el día 15 del actual hasta fines del mismo, en cuyo lapso se llevarán a cabo reuniones de colonos, en las distintas zonas productoras.

Se reunieron anoche los peones de studs

Anoche, en la sede de la Sociedad de Entraîneurs y Jockeys, efectuaron una numerosa reunión los peones vareadores que, como se sabe, hasta el presente no gozan de ninguna de las ventajas originadas en las numerosas leyes de protección obrera.

Estos modestos y a la vez valiosos colaboradores de la actividad turística local, proyectan solicitar el aumento de sueldo en forma directa a los encargados de caballerizas y quedar luego a la expectativa, para cuando se resuelva todo aquello que tiene relación con la ayuda a concederse a los hipódromos del interior, con el descuento adicional del dos por ciento, que se percibe desde hace varios meses y que fué autorizado por una ley especial del Congreso de la Nación.

Autores de Hurtos Fueron Detenidos por la Policía

OTROS PROCEDIMIENTOS DE "ROBOS Y HURTOS"

El empleado Aniceto Velázquez, de la sección Robos y Hurtos, detuvo ayer, en Belgrano y Chacabuco a Marcelo Gregorio Guzmán, argentino de 24 años, soltero, domiciliado en Tostado, departamento 9 de Julio por tener su captura recomendada por las autoridades policiales de ese Departamento, a raíz de estar inculpado del delito de defraudación.

De su poder se secuestró la suma de $ 95 en efectivo, un revólver Colt calibre 38, una pistola automática chica, dos ruedas para bicicletas con dos piñones y una pieza engranaje de una victrola que se solicitaba además en el telegrama de fecha 27 del actual al pedir la detención de aquél.

—Los empleados Francisco Tuste y Jerónimo Hernández, de la misma sección, detuvieron a dos menores de 14 y 10 años respectivamente, y al encontrarse de un calentador y una linterna que aquellos hurtarán de un taller de bicicletas de propiedad de Gregorio Ojeda, con domicilio en 30 Sin Nombre 2843. Se procura la detención de otro menor que estaría implicado en dicho hurto.

—Los empleados Francisco Turin y José G. Mordini detuvieron, en 25 de Noviembre y L. Torrens, a Alfonso J. Ugarte, de 26 años, sin domicilio fijo, en averiguación de antecedentes.

—Los empleados Alcides González y Antonio Jordán, detuvieron en S. del Carril y Av. Gral. Paz a Dora Rodríguez, arg. de 24 años cuya captura estaba recomendada por el juez en lo correccional de la 1a. Nominación.

—El jefe de la brigada de Moralidad Pública, Manuel Santa Cruz con personal a sus órdenes, detuvo en la plaza España, a Carmen R. de Gómez (a) La Chiquita, de 27 años, con antecedentes y dedicarse a actividades deshonestas.

MODIFICACION DE RECORRIDOS DE OMNIBUS

Con motivo de los festejos de Carnaval, con la finalidad de dar mayores facilidades al público para viajar desde las 21 horas hasta la una de la madrugada los recorridos de las líneas de ómnibus, dependientes de la Administración Provincial del Transporte Urbano de Pasajeros, serán modificados en esta forma:

Línea R: De General Paz y Salvador del Carril, por su recorrido habitual hasta 4 de Enero y Suipacha, por esta hasta San Lorenzo, por San Lorenzo hasta Salta, tomando su recorrido habitual hasta Salvador del Carril y General Paz.

Línea D: Por su recorrido habitual hasta Avenida Freyre y Salta, por ésta hasta San Lorenzo, por San Lorenzo hasta Primera Junta, tomando su recorrido habitual.

Línea G: Por su recorrido habitual hasta Salta y Avenida Freyre, Salta hasta San Lorenzo, por ésta hasta Suipacha, Suipacha hasta 4 de Enero, tomando su recorrido habitual.

Línea S: Por su recorrido habitual hasta B. Pellegrini, tomando tanto de ida como de vuelta, por calle San Lorenzo.

Línea B: Desde 30 Sin Nombre y Simón de Iriondo, por su recorrido habitual hasta 4 de Enero y Santiago del Estero, desde donde regresará al punto de partida.

Solicitudes de viviendas en Esperanza

La Intendencia Municipal hace saber a la población en general, que en la secretaría de la misma, se hallan a disposición de los interesados las solicitudes respectivas para gestionar la adjudicación de las viviendas populares construídas en esta ciudad, por el Superior Gobierno de la Provincia. Para retirar las mismas o por cualquier consulta al respecto, concurrir en horas de oficina, de 7.30 a 12 horas.

LOTERIA NACIONAL

Buenos Aires 25. — Hoy se realizó el sorteo de la Lotería Nacional, resultando favorecido con el premio mayor el número:

19.714

Los demás premios correspondieron a los números:

9573	2937	36514	19720	34401
7234	3415	1355	25183	38189
8976	8830	17663	33487	42429
24577	9206	18445	23541	40076
14552.				

(VIENE DE PAG. PRIMERA)

"Si el señor Truman trata de impedir los comentarios honrados, también se equivoca de medio a medio". Pearson, quien ha logrado repetidos ataques contra el gobierno de la Argentina, censuró específicamente al mayor general Vaughan por haber recibido una condecoración del gobierno que preside el general Perón.

El presidente expresó: "Ningún comentarista puede designar a ninguno de los miembros de mi gabinete o estado mayor. Los nombro yo mismo y cuando llega el momento de removerlos soy yo y nadie más quien los remueve".

Truman no mencionó directamente a Pearson, pero todos entendieron que sus palabras iban dirigidas al mencionado comentarista.

Agradece el ex Jefe de Policía al Retirarse

AL INTERVENTOR, AL MINISTRO Y AL PERSONAL

En la orden del día de la Policía de La Capital del 24 del corriente el Jefe de Policía saliente, que ejercía sus función en carácter interino, Inspector Mayor de la Policía Federal don Francisco Bertoni, se despidió con los conceptos que transcribimos a continuación:

Inc. 3o. Al alejarme de esta repartición quiero expresar por conducto de su Orden del Día mi reconocimiento al Excmo. Sr. Interventor Federal coronel D. Dalmiro J. Adaro por el alto honor que me dispensó al conferirme el cargo junto con su confianza, su valioso apoyo y las mejores consideraciones personales.

De igual manera debo agradecerle al Sr. Ministro a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Raúl N. Rapela, por la atención que en todo momento prestó a mi actuación, por la confianza que me depositó y por la ratificación amplia que hizo a todos los actos de mi breve gestión.

A los componentes de la Repartición también les quedo reconocido por su colaboración y muy particularmente a los funcionarios de la casa que compartieron las largas jornadas de labor, asesorándome con capacidad y lealtad.

Al asumir el cargo en forma interina aclaré que iba a estar pocos días es decir hasta tanto el Sup. Gobierno de la Intervención designara al titular. Hoy ello ya está logrado y si al poner término a mi corta permanencia al frente de la Institución no puedo hablar de la obra cumplida que no la hubo, no por falta de voluntad sino de tiempo, puedo afirmar sin embargo que en mi tarea estuve animado del mejor propósito de bien para la Repartición y de los mejores deseos de actuar con equidad y responsabilidad en beneficio del personal.

Me es grato afirmarles que el funcionario que me sucede Comisario Inspector (J.) de la Policía Federal Sr. Segundo Carlos Caratini, concretará la obra benéfica que yo no pude más que prometer como buenas intenciones. Su gran capacidad profesional, rectitud y energía equilibrada y por sobre todo su probada honestidad reconocida en su larga trayectoria institucional serán para la población de Santa Fe y para el personal de esta Policía toda una garantía de bien obrar y una seguridad de que pondrá todos sus esfuerzos para colocar a la Repartición en el sitio de las mejores, consiguiendo para sus componentes todos los beneficios que le sean necesarios tanto en el orden económico como en el profesional y social.

Resta a los hombres todos de la Repartición depositar en el nuevo Jefe su confianza y esperanzas, colaborando con él en forma decidida y leal. Así, con el apoyo del señor Interventor y del Sr. Ministro de Gobierno, inspirados ambos de las mejores intenciones hacia la Policía, podrá llevarla a la altura que la gran ciudad Capital merece.

Dicho lo que antecede, me es grato rendir mi homenaje a la Policía de La Capital de la que me siento honrado de haber pertenecido aunque sea por breves días, y al despedirme del personal lo hago con un cordialísimo saludo y con mis mejores votos de ventura personal para todos.

Reprimirá la Vagancia la Policía de Esta Capital

COMBATIRAN LA INCULTURA DURANTE CARNAVAL

Detenciones recientes de individuos conocidos como vagos, han permitido comprobar, por sus propias manifestaciones, que se dedicaban a implorar la caridad pública, en razón de reportarle la misma apreciables beneficios.

Ya no se trata de personas que por incapacidad física o por senectud, están imposibilitadas para el desempeño de tareas permanentes o que les demanden esfuerzos extraordinarios, y que en procura de medios para su subsistencia, se ven obligadas a dedicarse a aquella práctica. Son hombres y mujeres jóvenes que tienen desapego al trabajo, al punto que rechazan ofertas que se les hagan en tal sentido, prefiriendo explotar en su beneficio los buenos sentimientos ajenos.

Para impedir estos abusos y combatir la vagancia, el Jefe de Policía, dispuso que se realice una activa campaña contra estos impostores de la necesidad, en cuyo mal hábito o costumbre se incuba muchas veces la delincuencia.

—Con el fin de prevenir, y en su caso reprimir los actos de incultura que pudieran registrarse durante los corsos, en los días de Carnaval, serán dispuestos servicios especiales de vigilancia.

En tal sentido, la Jefatura de Policía de La Capital, recomienda a los señores comisarios seccionales y de los distritos donde se efectúen corsos, cooperar con el personal designado en tales servicios, velando por la consideración y las buenas maneras con las damas y niñas, como así porque se cumplan las disposiciones establecidas en el Edicto de Policía dado a conocer con motivo de las fiestas de Carnaval.

El Canciller austríaco rechazó las demandas fronterizas yugoeslavas

HAUGSDORF, (Australia), 25 (ANS). — El canciller Leopold Figl, de Austria, declaró que su país jamás aceptará cambio alguno de fronteras como parte de un tratado de paz.

El Dr. Figl habló en Haugsdorf en el Austria meridional mientras Yugoslavia continúa reclamando la provincia de Carinthia y un aumento substancial en las reparaciones del Austria como parte del tratado que se está discutiendo en Londres por los delegados de los cancilleres de los cuatro grandes.

El canciller austríaco rechazó igual que el cambio de fronteras en su discurso ante una reunión del partido popular.

Se han Fijado Normas Para la Venta de Productos en las Fiestas de Carnaval

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO BROMATOLOGICO DICTO UN DECRETO

El director del Instituto Bromatológico ha dictado un decreto estableciendo normas para la venta de productos alimenticios y demás, que como se sabe, se realizan durante esos festejos en las calles donde se realizan los corsos. Ello con la finalidad de que se haga en las condiciones establecidas en el Código Bromatológico y demás exigencias de orden sanitario, con lo cual se favorece al público.

Se ha dispuesto la realización de servicios de contralor para el cumplimiento de las disposiciones dictadas, que son las siguientes:

Se autoriza el expendio de cerveza en sus distintas modalidades (chopp, porrones, etc.), en los puestos accidentales que se establezcan en los recorridos de los corsos a realizarse durante los próximos festejos de Carnaval y cuyo funcionamiento haya sido debidamente permitido por la autoridad competente. Queda prohibido en los mismos, el expendio de cualquier otra bebida alcohólica.

La reserva y expendio del producto precitado, como asimismo la higienización de las vajillas que se utilicen, se hará de forma que ofrezca la suficiente garantía de higiene. Esta última, mediante la instalación de lavatorios reglamentarios, o en su defecto instalando un dispositivo improvisado consistente en un tanque-depósito, en perfectas condiciones de higiene y de capacidad adecuada, que se colocará en un sitio elevado y que contará con un grifo en su parte inferior, debiendo el lavado hacerse derramando el agua sobre los utensilios, quedando totalmente prohibido que éste se haga en recipientes de cualquier naturaleza.

Asimismo deberá cuidarse que la evacuación de los líquidos residuales se haga en forma conveniente.

Se eximirá de las obligaciones que establece el párrafo anterior a aquellos comercios que utilicen vasos de cartón parafinados o similares, los que deberán ser utilizados en una sola oportunidad y destruidos de inmediato.

Los puestos a que se ha hecho referencia —dentro de su naturaleza de improvisados— deberán reunir los requisitos que aseguren las condiciones sanitarias en que se realice la reserva y expendio de productos.

El expendio ambulante de productos alimenticios permitidos (golosinas, helados, etc.), debe realizarse dentro de las exigencias del Código Bromatológico.

Queda totalmente prohibido el expendio ambulante de bebidas [illegible]

[illegible] etc., deberán [illegible] en vitrinas u otros dispositivos que los mantengan al abrigo de contaminaciones ambientales.

Todas las personas que trabajen en las actividades mencionadas precedentemente deberán estar munidos de sus certificados de sanidad y usar la indumentaria exigida por el Código mencionado.

Subsiste la prohibición para los productos cuyo uso ofrece peligros para la salud pública, en especial los denominados "lanza perfumes", preparados a base de cloruro de etilo u otros éteres.

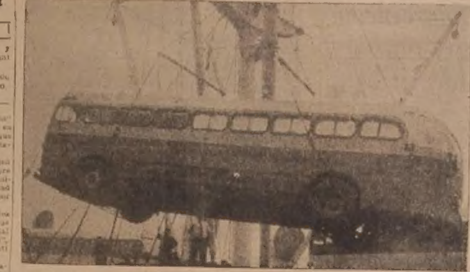
Los demás productos (pomos, papel picado, etc.), deben satisfacer las condiciones exigidas por el Código [illegible].

Los Jefes de Inspección realizarán lo que en ellos le compete [illegible] personal a sus órdenes, el pertinente servicio de contralor, tomando en todos los casos las medidas de urgencia que correspondieren o labrando actas en las que la naturaleza del infractor permita el trámite [illegible] de aplicación de penalidades.

Estudios en los bosques de las regiones del Sur

El Ministerio de Agricultura, ha destacado dos comisiones técnicas a los territorios del Sur para que realicen el levantamiento de las masas boscosas de la zona del Puyel y Cerro Paleta, en el territorio de Río Negro, en las de araucarias en Neuquén, con destino al mapa forestal.

Estos estudios que se realizan de acuerdo con las prescripciones de la ley de defensa de la riqueza forestal, sancionada en el último período legislativo, como medida previa para el otorgamiento de permisos de explotación en los bosques fiscales, tiene además por objeto considerar la posibilidad de instalar una fábrica de madera terciada y la obtención de pasta de papel.



Santa Fe Necesita Unidades Como Esta

El llamado hecho a los propietarios de vehículos particulares a reforzar el servicio de transporte urbano de pasajeros a Guadalupe, evidencia una vez más la deficiencia de aquel y la necesidad de reforzarlo con nuevos coches. Unidades como las que muestra el grabado al ser desembarcada en el Puerto de la Capital Federal, adquirida por la Secretaría de Transporte de la Nación, son las que se necesitan en nuestra ciudad para terminar con las dificultades de los pasajeros.

Tributóse Homenaje a la Memoria del Gran Capitán

EL Cnel. ADARO DEPOSITO UNA OFRENDA FLORAL

Como se había anunciado, las autoridades y el pueblo han tributado ayer un homenaje a la memoria del General don José de San Martín, con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su natalicio.

Dentro de la sencillez del acto alcanzó proyecciones dejando en evidencia que no se olvida jamás la acción del Libertador. Congregó, por otra parte, a mucho público en la plaza que lleva el nombre del prócer.

LA CEREMONIA

Mucho antes de la hora señalada para realizar el homenaje, acudió público. Hicieron guardia de honor ante el monumento, un piquete de soldados de la Guardia de Seguridad de Caballería, y a las 8.30, jefes y oficiales del Regimiento, batallones y agrupaciones con guarnición en Santa Fe recibieron al Interventor Federal, Coronel Adaro, quien fué saludado por las autoridades, el jefe del Estado Mayor del Comando del Primer Cuerpo de Caballería, Coronel César Augusto Valotta; el jefe del Rgto. 12 de Infantería, Tte. Cnel. Juan Bautista Loza; el jefe del Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, Tte. Cnel. Vicente Roberto Mariño; el jefe de la 3a. Agrupación Antiaérea, Tte. Cnel Raúl Mario Pimentel; el Prefecto de Zona del Bajo Paraná, Cap. de Corbeta Olizio Domingo Bertucci y el jefe del Escuadrón General López de la Gendarmería Nacional, comandante Roberto Abel Infante; el secretario privado del señor Interventor Federal, Sr. Robert; el Intendente Municipal, Sr. Francisco Sierra, otros diversos funcionarios nacionales, provinciales y municipales.

Seguidamente, tras de un toque de atención, mientras la banda del Rgto. 12 de Infantería hacía oír una marcha, el Interventor Federal Cnel. Adaro, conjuntamente con el Cnel. Valotta, depositaron ofrendas florales al pie del monumento al Libertador.

Seguidamente lo hicieron los jefes de los distintos batallones así como el Intendente Municipal, señor Sierra, y las delegaciones del magisterio, con lo cual se dió término a la ceremonia.

SE VENDERA FRUTA BARATA. HOY

El Intendente Municipal, don Francisco Sierra, con quien nos entrevistamos ayer, nos informó que en el día de la fecha, se venderá otra importante partida de frutas a precios económicos. La venta, como se sabe, se realiza en todos los puestos municipales habilitados a dichos fines. Como una consecuencia de las medidas que ha dictado el Intendente se favorece también a los barrios pobres con la venta de frutas.

Dentro de breve será traída en vagones frigoríficos directamente de Mendoza, en mayor cantidad dado que actualmente la cantidad que llega se agota a las pocas horas de ser puesta a la venta.

Con Carácter Provisorio Modificáronse los Precios Para la Venta de Azúcar

HASTA TANTO LA SECRETARIA DE INDUSTRIA ESTABLEZCA LAS BASES

Como se sabe, recientemente se han registrado aumentos en los fletes vigentes, como así márgenes otorgados sobre los precios máximos de venta para el azúcar a comerciantes mayoristas y minoristas. Por ello la Intervención Federal ha procedido a reajustar dichos precios para nuestra provincia hasta tanto la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación establezca las bases para la fijación de los nuevos precios.

El decreto expresa:

Art. 1o. — Modifícanse a partir de la fecha del presente decreto, con carácter provisorio, en la forma que más abajo se detalla, los precios máximos de venta indicados en el decreto 1120 [illegible] por kilogramo de azúcar para la provincia de Santa Fe:

[illegible]

Zona C. Departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo y San Jerónimo: Pilé extra refinado envolado al kilogramo, al mayorista $ 0.46132; al minorista 0.47319; al público 0.51.

Granulada extra, el kilogramo al [illegible]

[illegible]

Granulada extra, el kilogramo al mayorista $ 0.44132; al minorista 0.4612; al público 0.52.

Zona F. Departamentos General Obligado y Constitución: Pilé extra y refinada molida, el kilogramo al mayorista 0.44102, al minorista [illegible]

En Camiones Frigoríficos Traerán la Fruta a Sta. Fe

Ampliando las informaciones que nuestro diario ha publicado relacionadas con las gestiones del intendente municipal, señor Francisco Sierra, para poder traer directamente en camiones frigoríficos, la fruta que se adquiere en Mendoza para venderla directamente a la población de la ciudad en las mejores condiciones posibles y a precio de costo, publicamos la resolución dictada por el Ministerio de Salud Pública que pone a disposición de la Municipalidad, dos camiones frigoríficos.

El texto de la misma es el siguiente:

Han sido puestos a disposición de la Intendencia Municipal de La Capital, con carácter precario y sin cargo alguno, los dos camiones frigoríficos «Dorsey», de propiedad de dicho Ministerio, con sus respectivos acoplados, con el objeto de facilitar el traslado de frutas que procedentes de la provincia de Mendoza se librará a la venta pública en esta ciudad.

Esta disposición ha sido adoptada teniendo en cuenta las razones de bien público que fundamentan el pedido formulado por la Municipalidad, esto es, continuar en forma extensiva la campaña que se lleva actualmente a cabo en la ciudad contra la especulación y encarecimiento excesivo de las frutas, para lo cual las mismas deben ser transportadas desde la provincia de Mendoza bajo la responsabilidad municipal y vendidas en puestos especiales preparados al efecto.

El Interventor Presidió un Acuerdo de Gabinete

FUERON CONSIDERADOS IMPORTANTES ASUNTOS

Un prolongado acuerdo de Ministros presidió, en horas de la mañana del día de ayer, el Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, asistiendo todos los Ministros, como también los Senadores Cabutti y Molino y los diputados González Salmerón y Jorge Sosa y Ferreras.

LOS ASUNTOS TRATADOS

Oficialmente se informa que fueron considerados en forma amplia asuntos de mucho interés económico y moral de la provincia, entre otros los referentes a la organización de una armería en la Provincia, con talleres en la Cárcel Modelo de Coronda y a la que se daría movilidad que la convertiría en volante, a efectos dice la información, de realizar reparaciones de menor importancia con las consiguientes ventajas y beneficios de tiempo y menor. Se resolvió proveer de ropa uniforme a todo el personal de las Comisarías, puesto que buena vestimenta no es sólo una expresión de exterioridad sino un impulso anímico que ayuda a mejor conducirse.

LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Acerca de los edificios escolares se destacó que era de mucha importancia que estén en buen estado de conservación para la fecha en que se inicie el nuevo año escolar, el 15 del mes de marzo próximo. Por ello se resolvió la inmediata refección de todos los que necesitan esas mejoras.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

En el acuerdo de que informamos fué considerado también el problema de la desocupación en el departamento General Obligado. Con la finalidad de solucionarlo, aunque sea en parte, se resolvió dar por turno, trabajo a los obreros, en las tareas de las mejoras en locales que ocupan las escuelas provinciales.

Finalmente con el propósito de facilitar el conocimiento de los asuntos a tratarse en los acuerdos, por parte de los señores legisladores, que participen en las reuniones, se acordó que se les provea, con un día de anticipación, de copias de las cuestiones a considerar así como del estudio previo realizado por los señores Ministros.

Puestos portátiles para venta de carne barata en la ciudad

[illegible] la campaña emprendida hace tiempo por el Intendente Municipal, señor Francisco Sierra, para abaratar el abastecimiento de los artículos más necesarios, [illegible] en práctica otra iniciativa que ha de favorecer grandemente a los hogares pobres, se trata de la instalación de puestos portátiles para la venta de carne a los precios más reducidos posibles.

[illegible]

LA MUNICIPALIDAD Y SU PARTICIPACION EN LOS IMPUESTOS

El Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría de Hacienda y Obras Públicas ha iniciado gestiones tendientes a obtener una mayor participación de la Comuna en los impuestos.

A tales fines ha dirigido una nota al señor ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, reiterando las peticiones ya presentadas en el sentido de que se perciban por los impuestos que se perciben por la Lotería Provincial. Asimismo recuerda también las gestiones para que se le acuerde a la Municipalidad de Santa Fe un mayor porcentaje en los impuestos a los Réditos y otros de carácter nacional.

El Movimiento Registrado en la Casa de Gobierno

A LAS 7 HORAS CONCURRIO EL INTERVENTOR

Mucho movimiento se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno. El Interventor Federal, Coronel Dalmiro Adaro, se hizo presente a las siete de la mañana en su despacho. De inmediato se dedicó al estudio de muchos e importantes asuntos, dictando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

Después de conversar, por separado con los Ministros, presidió un acuerdo de gabinete, de lo cual informamos en lugar aparte.

ACTIVIDAD EN LOS MINISTERIOS

Temprano se hizo presente en su despacho el ministro de Educación, Justicia y Culto, a cargo de la Secretaría de Gobierno, Dr. Rapela, dedicándose al estudio de asuntos de su cartera. Dictó diversas resoluciones y concedió algunas audiencias.

—El ministro de Finanzas y O. Públicas, Dr. Vottero, concurrió también temprano a su despacho dedicándose al estudio de importantes asuntos, recibiendo en audiencias al diputado Dr. Santa Cruz; al señor Guillermo Cánepa, a una delegación del Sindicato de Empleados y Obreros de Vialidad de la Provincia; a una delegación de A.S.O.E.M. y al señor Guillermo Castagnino.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Calle, estudió y resolvió diversos e importantes asuntos, recibiendo en audiencia al Supervisor de Industria y Comercio de la Nación; al Sr. Valentín Armando Klug, radiotécnico de la Dirección de Aeronáutica de la Nación y varios otros funcionarios.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar y Seguridad Social, Dr. García, concurrió temprano a su despacho dedicándose al estudio y resolución de muchos asuntos de urgencia, concediendo algunas audiencias.

—En la gestión promovida por la Sociedad Anónima Destilerías Bodegas y Viñedos El Globo Limitada, con asiento en la ciudad de Rosario, se aconsejó en gestión su aprobación a la reforma del artículo que se refiere a su capital social, que ha experimentado un aumento aprobado por el Directorio de la entidad en virtud de facultades que le confieren la asamblea del 18 de noviembre de 1948.

—Se solicitó el retiro de la personería acordada a las Sociedades: Compañía Industrial de Productos Argentinos, acordada en fecha 29 de diciembre de 1941 y "Sacyta", también con personería jurídica acordada el 4 de enero de 19[illegible]

Celebrarán el Carnaval en Villa María Selva

[illegible]

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 [illegible]

[illegible]

Provisión de cátedras en el Liceo "Belgrano"

La Dirección del Liceo Militar "General Belgrano", con asiento en nuestra ciudad, llama a concurso para proveer 4 horas en la cátedra de "Vida vegetal" de [illegible]

[illegible]

Período ordinario del Concejo Deliberante

El presidente del C. Deliberante, señor Pedro Baraggia, firmó un decreto por el que convoca a los miembros del cuerpo deliberativo a la sesión de apertura del período ordinario de sesiones que se inicia el día 2 del mes de marzo próximo.

Todo ello de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal y las contenidas en el reglamento interno del C. Deliberante.

Se gestiona la apertura de un paso a nivel

El concejal señor Pedro Baraggia ha presentado al cuerpo de que forma parte y preside un proyecto de comunicación. Por él expresa que el cuerpo deliberativo vería con agrado que el Departamento Ejecutivo se sirva gestionar ante la Administración del Ferrocarril Nacional General [illegible]

[illegible] que las instalaciones ferroviarias enclavadas a lo largo de varias cuadras, talleres, depósitos, galpones etc. [illegible] harían más difícil y costosa en otro lugar que no fuera el indicado en el proyecto. Finaliza solicitando, por lo tanto la aprobación de su proyecto que, afirma, interpreta una aspiración largamente sentida por los vecinos de aquellos barrios.

Nuevas multas por el Agio y Especulación

[illegible]

Excepcionales Alcances de la Flota Mercante Fluvial

Por habernos referido, sólo incidentalmente, en diversas ocasiones, al propósito del gobierno nacional de organizar una poderosa flota mercante fluvial que, según el planeamiento manifestado por el ministro de Obras Públicas, hará que la ruta del río Paraná alcance, dentro de unos diez años magníficas proyecciones, por cuanto habrán de ser transportadas por la misma más mercaderías que por todos los ferrocarriles del país juntos, en una zona de influencia que llegará a Bolivia, Paraguay y Brasil, hasta Matto Grosso, creemos oportuno concretar algunos conceptos sobre tan trascendental iniciativa, desde que ella ha de tener extraordinaria incidencia en nuestra provincia.

El proyecto —parte de él ya en ejecución—, además de ser una aspiración largamente sentida, como desoída hasta ahora, tiene su origen en la situación actual del transporte, actividad fundamental para el desenvolvimiento de la economía, pero que, hoy, hállase seriamente afectado entre nosotros, siendo necesario buscarle una solución. Esta actividad, sin la cual resulta imposible el comercio, vese obstaculizado por diversas causas, a saber: en la órbita ferroviaria, debido a la escasez de vagones y al estado de deficiencia de los elementos que la integran; en el vial, por el alto precio del combustible y de los automotores que ha elevado los fletes en proporciones excepcionales, y en el fluvial, a raíz de que se lo fué abandonando paulatinamente, con condenable olvido de su importancia en un territorio como el nuestro que cuenta con ríos enormes a cuyo largo hállanse las regiones más evolucionadas de la República.

Una mal entendida idea de progreso y el afán de ganar tiempo hicieron que la navegación de cabotaje se fuese dejando de lado. Con la caída de este transporte, activo en otros tiempos, cayeron también, numerosas industrias, como la de los astilleros y aquéllas, por ejemplo, que hicieron vislumbrar para nuestro litoral norte un espléndido porvenir como lo atestiguan las solitarias y abandonadas chimeneas que, entre ruinas, aun permanecen en pie como mudas requisitorias contra una incomprensión que, por fin, ahora, parece haber sido advertida en todo su alcance. La desaparición del cabotaje, insistiendo en el ejemplo de nuestro litoral, determinó, igualmente, que las tierras tal vez más feraces del país, faltas de estímulo, hayan venido languideciendo en la forma lamentable en que las encontramos en estos últimos años.

El error fué, así, condicionando una situación por demás ilógica. Mientras surgían inconvenientes de todo orden para el transporte ferroviario y vial, el Paraná, el Uruguay y otros ríos, llamados a ser factores económicos trascendentales veíanse reducidos, como lo están todavía, a servir una navegación desfalleciente de escasísimo tonelaje. Las inmensas energías transportadoras de nuestras formidables corrientes de agua hallábanse, injustificadamente, inhibidas para cumplir su cometido natural.

Y es éste, precisamente, el cometido que acaba de ser interpretado por la iniciativa que comentamos. En la imposibilidad de dragar y rectificar todos los ríos, habilitándolos para el paso de buques de alto calado —operación permanente que insumiría más de cien millones de pesos anuales—, planeóse reservando el dragado para el acceso a los grandes puertos un sistema especial, consistente en barcazas y chatas que, no requiriendo cauces profundos ni mayores tareas de dragado, pueden llegar cómodamente a todas las estaciones finales para las operaciones de carga y descarga.

En vez de dirigir a la canalización todos los esfuerzos, han sido éste encaminados a la obtención de elementos apropiados para la navegación eficiente de nuestros ríos. En lugar de suprimir las causas obstaculizantes, se ha buscado adaptar los transportes a las condiciones creadas por esas causas. Ahí reside la excepcional importancia de la innovación.

Un criterio en todo concordante con el proyecto gubernativo, ha venido siendo, desde hace años, sostenido en estas columnas. Al considerar, en efecto, entre otros problemas afines, las dificultades del transporte en Misiones, donde no contándose con más de cincuenta kilómetros de ferrocarril en un ángulo del territorio, se está en la obligación de utilizar, para el intercambio, el Alto Paraná con el inconveniente que en él se ofrece al paso de los buques en los rápidos de Apipé, frente a Ituzaingó, en Corrientes, manifestábamos que dicho inconveniente podría ser salvado con la adopción de un sistema especial de embarcaciones adecuadas a la navegabilidad del citado río. Este sistema, si no se pudiera afrontar, con él mismo, el paso a través de la zona de los rápidos, permitiría, sin embargo, realizar el transporte regular de la rica producción misionera hasta Posadas o Ituzaingó para de allí seguir con otros medios, hacia su destino. Idénticas indicaciones hemos formulado, insistentemente, con respecto a otras situaciones análogas, inclusive para la de nuestro litoral.

La estructuración de flotas mercantes apropiadas a las características de las masas navegables es un temperamento antiguo en Europa y, también, en Norte América, donde sus servicios ofrecen normalmente inapreciables ventajas para las distintas actividades que son, así debidamente servidas en todo lo concerniente a las exigencias del transporte.

Sin entrar a señalar la importancia que, para la alimentación de las bodegas de esa flota, adquirirían todos nuestros puertos ribereños, en su mayoría, hoy inactivos, terminaremos estas líneas, asegurando que alcance plena realidad la afirmación ministerial de que la flota fluvial contaría, a fines del corriente año, con capacidad suficiente para transportar dos millones de toneladas de carga anuales, lo que representaría la aparición, entre nosotros, de una función vital, como lo es el traslado, en condiciones regulares, de las materias primas a los lugares de consumo, producción o embarque al extranjero.

Inscripción para ocupar la Tesorería de la Esc. Normal M. de S. Justo

La Dirección de la Escuela Normal Mixta de San Justo (Santa Fe) comunica que en la secretaría del establecimiento se encuentra un registro de inscripción para ocupar el cargo de tesorero creado en ...

... cargo el título de contador público nacional, perito mercantil o tenedor de libros.

... atiendo a los interesados ... hábiles de 8 a 11 horas hasta el día 15 del próximo mes de marzo.

UNIVERSIDADES

DESIGNACION DE UN JURADO

La Com. Organizadora de la Fiesta del Maíz, con sede en Venado Tuerto, ha organizado un certamen literario nacional de prosa y verso, solicitando, con tal motivo, a la Universidad Nacional del Litoral, la designación de un jurado para considerar el mérito de las obras que se presenten. Respondiendo a dicha solicitud el señor rector, Ing. arquitecto Angel Guido, ha designado el siguiente jurado: Sra. Delia J. Calp de Wagner, Dr. Agustín Zapata Gollán y Sr. Horacio Caillet Bois. Este jurado actuará en la sede de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de Rosario.

DEBE LIBERTARSE AL PERONISMO DE LOS LASTRES PERJUDICIALES E INUTILES

La actitud de manifiesta rebeldía contra la disposición de las altas autoridades partidarias asumida, recientemente en nuestra provincia, por los llamados dirigentes de la mayoría, y la que, según los rumores que, evadidos de los conciliábulos permanentes, llenan la calle, será adoptada por los mismos dirigentes con motivo de la próxima designación de la candidatura a la gobernación, indican que en las filas del peronismo santafesino no existe la unidad inspirada en la disciplina, que es la única fuerza que hace grandes e inconmovibles las organizaciones políticas.

Los purísimos ideales de la justicia integral del bienestar colectivo, de la dignificación moral y material del pueblo, lo mismo que el mayor prestigio de nuestras instituciones democráticas, objetivos máximos y alma todos ellos de la Revolución suscitada y sostenida con indomable energía por el Líder de las multitudes argentinas, parecen no tener significación alguna para estos hombres que, durante casi tres años han venido obrando, única y exclusivamente, bajo el impulso de menguados intereses y de ambiciones personales. El furor del acomodo, superando las más nefastas épocas, obnubiló sus inteligencias y el resultado fué llevar a un desconcertante estado de postración económica y cívica a la segunda provincia argentina, sumiéndola en el caos administrativo que provocó el derrumbe del responsable del Poder Ejecutivo.

Esta caída, frente a las actitudes de alzamiento mencionadas más arriba, señala que sus cómplices de ayer no pueden continuar en la impunidad, ni menos en la holgada posición de poder interferir, mañana, la acción de los nuevos gobernantes.

El mal es crónico. Débese operar drásticamente, de lo contrario no se saldrá de la angustiosa pesadilla que nos deparó la insurgencia de tantos complejos inferiores.

Todo es historia de nuestros días. Todos nos conocemos y, además se tiene a la vista el continuado proceso de intrigas, falsías, engaños y mutuas traiciones, puesto en juego para la satisfacción de los más crasos apetitos erigidos en sistema.

Los protagonistas de esta lamentable historia, que, por no haberla lealmente vivido, no sienten la revolución, están de más en esta hora de intenso renacimiento nacional. Están de más, porque no pueden disimular su propósito de estar intentando apoderarse de la situación para sus propias conveniencias, sustrayéndola en nombre de un federalismo que jamás han entendido ni menos practicado, de las directivas del Líder, contra las cuales hállanse ya, prácticamente, en pleno desacato.

Fatalmente, como expresamos en nuestra última edición, en Santa Fe hay que comenzar de nuevo la obra revolucionaria. Y ésta, insistimos no podrá ser recomenzada mientras continúen actuando en primera fila quienes han rivalizado en los mayores desaciertos de que se hizo culpable el representante del poder intervenido.

Hay que despejar el camino e ir arrojando a su vera los lastres perjudiciales e inútiles. Esto está inexpugnablemente en la conciencia del pueblo para quien tan condenable ha sido la actuación del gobernante depuesto como la de los legisladores que, buscando las mayores ventajas del presupuesto para sí y sus allegados, un día estaban con él y, otro contra él, con prescindencia absoluta del nobilísimo cometido que se les confió.

Resulta demasiado peligrosa para los intereses partidarios y para los de la provincia la impunidad de estos malos políticos. El peronismo, sin riesgo de sentir afectada su estabilidad y su misión histórica, no puede tolerarlos actuando en su seno.

Correspóndeles, en consecuencia, a las altas autoridades del partido arbitrar, sin demora, los medios para que quienes no supieron hacer honor a las posiciones gratuitamente, otorgadas, sean devueltos al anonimato del que jamás debían haber salido.

LA SOCIEDAD DE FOMENTO "9 DE JULIO" CONCRETA UN AMPLIO PEDIDO DE MEJORAS PARA ESE BARRIO

Contempla Problemas Edilicios Necesarios

EN UN MEMORIAL DETALLAN SUS ASPIRACIONES

La Sociedad de Fomento «9 de Julio», que oportunamente enviara delegados a la reunión de representantes vecinales celebrada en el Palacio Municipal, resolvió por intermedio de su C. D., enviar un memorial al presidente de la Comisión Especial de Problemas Vecinales constituída en esa ocasión, puntualizando en ese documento la demanda de los vecinos y propietarios que se domicilian en la jurisdicción de la entidad.

El memorial aludido sirve para detallar las mejoras que se reclaman en favor del adelanto edilicio de la zona y procurar de promover el progreso de la ciudad en general. A su vez, en el mismo se expresa, que tal petitorio se deja a consideración de la comisión aludida, para que lo considere y estudie la posibilidad de concretar las aspiraciones de millares de pobladores.

LOS DETALLES DEL MEMORIAL

En primer término solicita la apertura de un paso a nivel, en la intersección de las calles Córdoba y Urquiza con las vías del F.C.C. "General Belgrano", así como la apertura de otro paso a nivel en las días del mismo F. C., a la altura de la calle Pedro Ferré, para que se extienda hasta la Avenida López y Planes.

Luego, se refiere al abovedamiento y corte de yuyos en la zona comprendida en la jurisdicción vecinal, reclamando se obligue al vecindario en general a entregar los residuos domiciliarios a los recolectores, para evitar que se depositen en los terrenos baldíos, donde se descomponen y producen malos olores y proliferación de moscas y roedores.

De igual modo, pide sean reparados los pasos de piedra existentes y la construcción de otros donde ellos faltan. Puntualiza como una aspiración, la urbanización de la Avda. Facundo Zuviría desde calle Domingo Silva a J. Quintana y el aumento del alumbrado público, colocando las lámparas eléctricas necesarias y en especial modo en la Avenida Facundo Zuviría, haciendo extensivo ese servicio en el Jardín Botánico y Plaza Escalante.

Otros de los aspectos que se contempla en el memorial, es el relativo al rellenamiento de la calle 1o. de Mayo, desde Luciano Torrent a José Quintana, la que atraviesa una laguna existente en el perímetro comprendido por la Avenida Facundo Zuviría y calles 9 de Julio, José Quintana y Luciano Torrent, igualmente el rellenamiento de la calle Martín Padilla, desde Avda. 15 de Noviembre a calle 9 de Julio y de la calle San Jerónimo, desde Agustín Delgado a José Quintana; estas calles están comprendidas en el perímetro de la Avda. 15 de Noviembre, calles A. Delgado, 9 de Julio y J. Quintana, donde también existe una laguna. Asimismo, se pide sea completado el arbolado por faltar en muchas calles de esa zona.

MEJORAS DE LOS DESAGUES

Por tratarse de uno de los barrios más perjudicados por las precipitaciones pluviales, solicita con carácter de urgencia los desagües que a juicio de la Comisión precitada, se realizarán en base a cunetas y alcantarillas de cemento, pudiéndose tomar como punto de convergencia, la calle 9 de Julio para las aguas que se estancan entre las Avenidas Facundo Zuviría y 15 de Noviembre, calle Domingo Silva y José Quintana, que es el cajón que forman el barrio "Quinta Iriondo".

Para la solución de ese problema, expresa que debiera tenerse en cuenta, el proyecto estudiado por la Municipalidad y que se encuentra en la sección calzadas y niveles del Departamento de O. Públicas de la Comuna.

EL SERVICIO CLOACAL

Plantea, además, como pedido concreto, el referente al servicio cloacal para ese sector urbano, haciéndolo en base a la solicitud que elevara a las autoridades de O. Sanitarias de la Nación, con fecha 19-10-48; estimando la entidad que por no existir un servicio cloacal en esa zona, la Municipalidad debe establecer un servicio de desagotamiento de pozos negros, a una tarifa que entre en un circuito de primera necesidad, vale decir, debiendo quedar la tarifa anterior, o sea de $ 30 por metro cúbico y no la que establece la nueva tasa impositiva de $ 60 el metro cúbico, por tratarse de una necesidad donde está comprendida la salubridad de un importante sector de la población, que alcanza entre 9 a 10 mil habitantes.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES

Finalizando el memorial, se hacen consideraciones sobre el problema del transporte, que en la actualidad es sumamente deficiente. En ese sentido expresa que las líneas A. y B. no satisfacen el servicio que deben prestar, agregando que: la Línea A. con sus coches que datan de muchos años, es insuficiente a consecuencia de la falta de los mismos y el enorme aumento de la población. La Línea B, recientemente creada, su servicio es completamente ilusorio, por cuanto circulan con un intervalo de 2 ó 3 horas, ocurriendo algunos días, que no circulan, esta C. D. considera que ha llegado el momento de tomar medidas a los fines de dar una solución integral, que bien podría ser, agregar nuevas unidades a las ya referidas líneas, por lo menos con un intervalo de cinco minutos, cada coche, con severo control de las autoridades competentes".



Recibió el Ministro de Finanzas a una delegación obrera

Una delegación de la C. Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados de la Administración Provincial de Vialidad fué recibida por el ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Tomás Vottero, ante quien realizaron gestiones.

En primer término plantearon problemas de urgente solución, como el pago de los haberes de los dos meses que se adeudan a dicho gremio, correspondiente al corriente año, así como la inclusión en la liquidación de quinquenios los años de servicios prestados en calidad de supernumerario, tal como lo establece la ley 3157. El ministro atendió en forma preferente a sus visitantes. Se ha informado oficialmente que el pago se efectuará en los primeros días del próximo mes de marzo, pues ya se dispuso el depósito de los fondos necesarios a tal fin y en lo que respecta a la inclusión de los servicios como supernumerarios prometió el ministro solucionarlo favorablemente.

Finalmente los delegados ofrecieron toda la colaboración del gremio y el señor ministro los invitó a una próxima entrevista para el primer día hábil del mes de marzo, a fin de concretar y tratar todos los problemas que son del dominio de la entidad obrera referida.

Concepción Peroniana

COMMPRA DE LOS FERROCARILES

"He de fijar la atención de modo especial en la trascendencia que para la Argentina tiene la nacionalización de los ferrocarriles. ¡Ni un kilómetro de riel está en manos extranjeras!

La operación de compra de los ferrocarriles de capital británico y de las compañías subsidiarias, se hizo por la suma de 150.000.000 de libras que, al cambio comprador de $ 13.53 por libra representan 2.029.500.000 pesos moneda nacional.

Para que el país tenga una idea de los bienes adquiridos con esta operación, daré algunas cifras:

Longitud total de vía férrea adquirida (computadas sólo como vías simples, sin tener en cuenta las dobles y hasta las cuádruples), 24.433 kilómetros; estaciones ferroviarias 1.707; edificios para administración 10; edificios para empleados 2.922; grandes talleres 16; depósitos de locomotoras 168; galpones para vagones 66; galpones para carga 4.160 (con 2.669.517 m2. de superficie); líneas telegráficas 153.265 kilómetros; locomotoras 2.312; coches de 1a. clase 1.631; coches motores 160; coches dormitorios 394; coches comedores 209; coches pullman 22; coches eléctricos 443; coches varios de 2a. 728; furgones 2.197; vagones para hacienda 5.293; vagones frigoríficos 290; vagones estanques 1.176; vagones cubiertos 28.370; vagones abiertos 16.189; vagones varios 65.

Además de todos los coches y vagones enumerados existen, otros 4.463 vagones de servicio interno, como ser autovías, zorras, grúas, etc.

Los terrenos adquiridos dentro de la operación son los siguientes:

Hectáreas utilizadas dentro del servicio ferroviario 125.569; hectáreas utilizadas en chacras experimentales y estancias 104.035; hectáreas sobrantes 242.491, lo que hace un total de 472.095 hectáreas.

Lo que dejo enumerado es lo correspondiente a los capitales directos de las empresas. Además corresponde agregar las empresas que a continuación detallo:

Compañía Dock Sud, Compañía Ferrocarrilera del Petróleo, Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata, Compañía de Transportes Villalonga, Argentino Fruits Distributor, Compañía Aguas Corrientes de Bahía Blanca, Cooperativa de Luz Eléctrica, Empresas Eléctricas de Bahía Blanca, The Railway Building, Sociedad de Consumos, Transportes Regionales, El Cóndor, El Valle, Transportes Camineros, Compañía de Hoteles Alta Gracia, Sociedad Fomento del Norte, Expreso Furlong, Compañía Internacional Transportes Automotores, Sociedad Anónima de Frigoríficos Mendoza, Sociedad Anónima de Frigoríficos San Juan, Compañía Colonizadora de Tierras, Sociedad de Irrigación, Transportes Cordilleranos".— (Julio de 1948).



La Sociedad de Fomento «9 de Julio», en representación de sus asociados y vecinos de la zona donde actúa, ha elevado un memorial, puntualizando las deficiencias edilicias que reclaman soluciones por parte de la Comuna, en lo que respecta al mejoramiento del servicio del transporte colectivo automotor, construcción de desagües, etc. En la nota gráfica inferior, se ve la sede social de la entidad vecinal de referencia

LA UBICACION DEL INSTITUTO ANTIRRABICO

NO ES ADECUADA Y OCASIONA MOLESTIA A TODO EL VECINDARIO

Ya en alguna oportunidad anterior, tuvimos que ocuparnos de lo inadecuado que resulta el emplazamiento del local que posee el Instituto Antirrábico, en calle Buenos Aires, entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, pleno centro y en una zona de intenso tránsito y de compacta edificación. En aquella ocasión, hubimos de hacer referencia a lo inconveniente que resultaba la circunstancia de que los animales que debían ser sacrificados por encontrarse afectados de la rabia, fuesen colocados en las primeras horas de la mañana del día siguiente, en la vereda, junto con los depósitos de desperdicios, para que fuesen retirados, de allí por los carros colectores. Esa tarea se cumple regularmente bastante tarde, de modo que las personas, en especial los niños, que en gran número transitaban por allí, dirigiéndose a las diversas escuelas, eran sorprendidos por el ingrato espectáculo de ver esos cadáveres, a la par que tal sistema constituía un verdadero atentado a la mejor higiene de la zona.

Tenemos entendido que aquella primera crítica, fué debidamente escuchada, pues con posterioridad no hemos vuelto a tener noticias que se insistiese en tal procedimiento, probablemente por haberse adoptado las debidas precauciones para retirar esos animales sacrificados, en forma más discreta y rodeada de mayores seguridades.

Ahora, el motivo es otro y son los vecinos que viven en las inmediaciones, los que nos hacen llegar su queja. Es sabido que los perros y gatos de quienes se sospecha se encuentren afectados del terrible y a la vez incurable mal, son dejados en observación en aquel establecimiento, por determinado número de días. En horas del día, no se advierte casi su presencia pero de noche es tan infernal el concierto de ladridos y aullidos que, dicen las personas que viven en las proximidades, resulta un milagro poder conciliar el sueño.

Las pobres bestias, enfermas o no, ladran y maúllan desesperadamente, dando lugar a que su proximidad resulte un verdadero tormento.

Por otra parte, es un emplazamiento como el que tiene la meritoria institución, entraña en cierto modo un peligro para las personas, pues los animales sospechados de estar enfermos, son conducidos, sin mayores precauciones, con un simple cordel, casi nunca con bozal o bien con prendas improvisadas, de allí que consideremos conveniente no sólo buscar para esa dependencia, un lugar más amplio y mejor dotado de comodidades, sino al mismo tiempo que aquél se encuentre instalado fuera de los boulevares o en barrios menos densamente poblados, donde su compañía no resulte tan molesta.

LA TACTICA ARCAICA DEL RUMOR

Nuestro pueblo ha soportado en estos últimos días una ola de rumores, a cuál más lúgubre, desarrollada por quienes buscan en la confusión una posibilidad de agitar y perturbar la buena marcha del país. Los propósitos de los «rumoristas» son bien claros. Mediante sus maniobras pretenden sembrar la desconfianza y el temor para así, separando a lo que debe permanecer unidos, acercar agua a su molino y retomar la conducción económica y social de la Nación, vale decir, para reeditar las tristes etapas de la entrega lisa y llana del patrimonio nacional a los núcleos poderosos del capital sin patria y sin alma.

Sin embargo, a esta altura de los acontecimientos, las clases populares argentinas se encuentran bien a recaudo de esas tácticas arcaicas, que no le producen mayor efecto a su sensibilidad de pueblo culto y avisado. A Dios gracias, ya hemos superado la etapa de la credulidad popular y nuestro pueblo, tras las experiencias del pasado, ha tomado la buena costumbre de no olvidar hasta qué punto fué engañado en sus aspiraciones políticas, sociales y económicas. Sabe también quienes han sido los culpables de ese triste estado de cosas y los identifica, de inmediato, entre aquellos que ahora se dedican a sembrar de rumores y de agorerías el desenvolvimiento tranquilo del esfuerzo común.

De ahí el fracaso, ruidoso y sin atenuantes, de la maniobra denunciada. Las supercherías de los enemigos del pueblo argentino no causan ningún desasosiego ni al pueblo ni al gobierno argentinos. Es más aún, sólo provocan sonrisas y movilizan el buen humor proverbial de todas las esferas populares.

Es así como pudo el presidente Perón comentar mano a mano con su pueblo algunos ridículos rumores que han echado a rodar los agitadores despechados. «El General Perón está preso», exclamaban al oído de quien los quisiera escuchar, mientras nuestro Primer Magistrado tomaba tranquilamente una media semana de descanso en su quinta de San Vicente. Y el General Perón, que está al tanto de todo lo que pasa en el país por cuanto vive todos los momentos de su pueblo, pudo referirse a esa circunstancia en los términos optimistas que todo el país le escuchó en el discurso de Palermo.

La misma validez y la misma seriedad tienen los demás rumores que deslizan los agitadores que intentan revolver las aguas mansas argentinas para pescar nuevamente alguna posición de usufructo.

Nadie les lleva el apunte pero ellos insisten, incapaces de renovar sus métodos, vetustos, anacrónicos, lejanos en el tiempo como se encuentran lejanos, enterrados, todas las posibilidades de medrar de estos cadáveres civiles que intentan perturbar la marcha optimista y decidida del pueblo argentino, pleno de confianza en el porvenir, tranquilo y seguro de que todo lo que se está haciendo contribuye a sepultar definitivamente un pasado de oprobio y de entreguismo. Descansen en paz y dejen trabajar tranquilo a quien no les da la menor importancia.